



7.117 FAMILIAS ASPIRAN A \$5.000 MILLONES PARA DESARROLLAR PROYECTOS ACUÍCOLAS

- *505 propuestas provenientes de todos los departamentos del país se presentaron a esta Convocatoria.*
- Los departamentos con mayor número de propuestas presentadas son Nariño, Tolima, Córdoba, Huila y Chocó.

Bogotá, D.C., marzo 24 de 2010.

Un total de 7.117 familias de campesinos y pescadores artesanales del país se presentaron a la Convocatoria Pública para el Apoyo de Proyectos de Fomento de la Acuicultura, que entregará recursos por \$5.000 millones, informó el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta, al cierre de las inscripciones.

El Jefe de la Cartera Agropecuaria destacó la alta participación de las familias colombianas, que depositaron un total de 505 propuestas en las Direcciones Territoriales del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, solicitando un subsidio por valor de \$38.561.961.633.

"Después de los resultados obtenidos, creemos firmemente que el sistema por demanda establecido por el Gobierno Nacional sigue siendo bien acogido por la población rural colombiana, que ve en éste tipo de procesos la posibilidad de aspirar a un mejor futuro que les permita elevar sus condiciones económicas y su calidad de vida", aseguró Fernández Acosta.

Los departamentos con mayor número de propuestas presentadas son el su orden Nariño (41 propuestas); Tolima (34 propuestas); Córdoba (33); Huila (32) y Chocó (30).



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

**BOLETÍN
OFICIAL
No. 021
Bogotá D.C. 24
de marzo de
2010**

"Tuvimos un proceso de promoción y capacitación verdaderamente exitoso, informando sobre los trámites y requisitos de la Convocatoria en todos los departamentos del país. Ahora seguiremos trabajando en el filtro operativo, que permitirá corroborar el cumplimiento de los requisitos solicitados", manifestó Rodolfo Campo Soto, Gerente General del Incoder

Entre el 3 de mayo y el 4 de junio se hará la evaluación y calificación de las propuestas, para finalmente el 10 de junio publicar el listado con las propuestas elegibles, indicó Campo Soto.

Para garantizar total transparencia y equidad durante la recepción de las propuestas, el día de cierre cada director territorial estuvo acompañado por un delegado de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo.

Los interesados en conocer más detalles de los resultados pueden consultar la página web www.incoder.gov.co.

OFICINA DE COMUNICACIONES